

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN O.P.D.

DIAGNÓSTICO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

MONTERREY, N.L., ENERO 2025

ÍNDICE

1. Marco Legal	3
DIAGNÓSTICO	5
2. ANTECEDENTES.....	6
2.1 PROBLEMA AL QUE RESPONDE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.....	7
2.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	7
2.3 ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.....	8
2.4 EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA.....	9
3. COBERTURA	15
3.1 POBLACIÓN POTENCIAL.....	17
3.2 POBLACIÓN OBJETIVO.....	23
3.2.1 POBLACIÓN OBJETIVO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.....	24
3.2.2). UBICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO .	27
3.3 POBLACIÓN ATENDIDA.....	28
4.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS:.....	30
4.2 ARBOL DE SOLUCIONES	31
5. MIR DEL FASSA APROBADA.....	33
6. PADRÓN DE BENEFICIARIOS (NO APLICA).....	36
7. VINCULACIÓN Y COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS.....	36
8. ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO.....	37
8.1 ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTATAL DEL DESARROLLO Y SECTORIAL DE SALUD.....	39
8.2 ALINEACIÓN DEL PLAN ESTATAL A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	41
9. VERSIONES Y VIGENCIA DEL DIAGNÓSTICO.....	39

1. Marco Legal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134 en el cual incluye las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 29 de enero de 2016, establece que los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la de la Ciudad de México, deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

La Ley General de Salud establece, en su Título primero, Disposiciones generales, Capítulo único, Artículo 2º, que el derecho a la protección de la salud tiene las siguientes finalidades:

- “El bienestar físico y mental del hombre, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades;
- La prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana;
- La protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;
- La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud;
- El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población;
- El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud; y
- El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud”

La Ley de Salud del Estado (artículo 9 fracción I y II), acorde a las disposiciones antes referidas, señala que la Coordinación del Sistema Estatal de Salud estará a cargo de los Servicios de Salud en el Estado. Organismo que tendrá la responsabilidad de establecer y conducir a nombre del gobernador del estado la

política estatal en materia de salud; conforme a las políticas del Sistema Nacional de Salud y con lo dispuesto por el Ejecutivo Federal. Así como la elaboración del Programa Estatal de Salud, tomando en cuenta las prioridades y los servicios de los Sistemas Nacional y Estatal de Salud.

En concordancia con lo anterior, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 39 establece que a la Secretaría de Salud le corresponde establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general.

DIAGNÓSTICO

2. ANTECEDENTES.

El Estado de Nuevo León oficialmente llamado **Estado Libre y Soberano de Nuevo León**, es uno de los treinta y un estados que, junto con la Ciudad de México, forman los Estados Unidos Mexicanos. Ubicado en el extremo noreste de la República Mexicana y representa el 3.3% (Gráfica 1) del territorio nacional; colinda al sur con los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas; al este con Tamaulipas, al norte con los estados de Coahuila, Tamaulipas y con el estado de Texas de los Estados Unidos de Norteamérica; al oeste con los estados de Zacatecas, Coahuila y San Luis Potosí.

GRÁFICA 1. Porcentaje territorial de Nuevo León



Fuente: Marco Geoestadístico Ver. 6.5

Nuevo León, el séptimo estado más poblado de México, se divide en 51 municipios y tiene como capital a Monterrey, su ciudad más grande.

El 18 de diciembre de 1996 fue creado El Organismo Público descentralizado “Servicios de Salud de Nuevo León” el cual tiene como objetivo principal, la prestación de Servicios de Salud a población sin seguridad social en el estado de Nuevo León, y actúa respecto a las Leyes General y Estatal de Salud, así como al Acuerdo de Coordinación de Descentralización Integral de los Servicios de Salud.

La operación como organismo autónomo está financiada mediante recursos provenientes de diferentes fuentes, principalmente de dos niveles de gobierno, el estatal y el federal, los cuáles deben abarcar el presupuesto necesario para la gestión de infraestructura, recursos humanos, equipo médico, instrumental, mobiliario, medicamentos y material de curación etc. El presupuesto federal se

recibe principalmente del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

A partir de que se incluye en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 29 de enero de 2016, en donde establece que los recursos económicos de que disponga la Federación y en el caso que nos compete las entidades federativas, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, para cumplir con esta disposición se realiza el presente diagnóstico que permita determinar las áreas en las cuales se debe intervenir.

Para su administración y gestión la Secretaría de Salud dividió a la población de Nuevo León en 8 jurisdicciones sanitarias. De las cuales, 4 pertenecen al área urbana y 4 pertenecen al área rural, con el fin de cubrir con el área técnico-administrativa las necesidades de la población.

2.1 Problema al que responde el programa presupuestario.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud tiene como principal propósito financiar las acciones de Atención a la Salud así como la Prevención y Control de Enfermedades de una manera justa y equitativa a la población sin seguridad social del Estado.

2.2 Definición del Problema.

Para cumplir el derecho de **la población sin seguridad social que carece de atención a la salud oportuna e integral para la prevención y control de enfermedades** se realizan acciones orientadas a lo individual (atención a la persona) y otras orientadas de manera colectiva (atención de la población o comunidad).

En lo individual cuando una persona enferma es atendida en algún Centro de Salud, o alguna Unidad de Especialidades Médicas “UNEME”, o en alguno de los Hospitales de los Servicios de Salud, en donde se le otorga la consulta y el tratamiento o intervención médica que requiera el caso en particular. Esto es lo que lleva a cabo el **Programa Presupuestario “Atención a la Salud”**, que es coordinado por la Dirección General de los Servicios de Salud a través de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias y la Dirección de Hospitales.

En cuanto a lo colectivo, se atiende a la comunidad con acciones que buscan disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades contagiosas, enfermedades crónicas degenerativas, accidentes, enfermedades de salud mental y problemas de

adiciones, etc. **El Programa Presupuestario “Prevención y Control de Enfermedades”** es coordinado por la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades y a través de la Dirección de Salud Pública coordina acciones de carácter preventivo que tienen un alto impacto en la preservación de la salud de la población de Nuevo León. Dichas acciones se ejecutan a través de los departamentos:

- Equidad de Género y Salud Reproductiva,
- Vacunación,
- Medicina Preventiva,
- Vigilancia Epidemiológica,
- Zoonosis y Control de Vectores,
- Salud Bucal,
- Dirección de Promoción y Educación para la Salud,
- Dirección de Salud Mental y Adicciones,
- Consejo Estatal para la prevención del SIDA (COESIDA).

Todas estas acciones, tanto de **atención a la salud como de prevención y control de enfermedades**, son apoyadas financieramente por el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, lo cual como ya se comentó permite a los Servicios de Salud de Nuevo León brindar el acceso oportuno de servicios de prevención y control de enfermedades y servicios de salud del primero y segundo nivel de atención a la población.

2.3 Estado actual del problema.

La demanda social que tiene mayor prioridad de atención son **las personas sin seguridad social que carecen del acceso a la atención médica oportuna e integral**. Dentro de las situaciones que originan la demanda de atención se encuentran diversas causas: el desconocimiento de las personas de los programas preventivos y de promoción de la salud que otorgan las unidades de atención, la apatía de las personas en el autocuidado de la salud, las acciones de educación en salud insuficientes, la dispersión de la ubicación de las diferentes unidades de salud, la saturación de los servicios en las unidades hospitalarias. Por consecuencia los efectos ocasionados son disminución de la atención médica preventiva y oportuna, aparición de enfermedades, complicaciones o secuelas en edades tempranas, mala calidad de vida, aumento de la mortalidad general. Para mitigar estos efectos y beneficiar a un mayor número de personas, es necesario la difusión y ejecución de los programas y actividades preventivas así como la atención médica oportuna, educación para la salud y fortalecimiento de la infraestructura, para facilitar el acceso de la población antes mencionada.

2.4 Evolución del problema

Para el 2025 según el anuario estadístico y Geográfico por Entidad Federativa del INEGI el estado de Nuevo León tiene una Esperanza de vida promedio de **77.9** años (hombres: 74.9, Mujeres: 81.1), comparado con la **media nacional que es de 75.7 años. (hombres: 72.6 y mujeres: 79).**

Fuente:

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Mortalidad_Mortalidad_09_b87a4bf1-9b47-442a-a5fc-ee5c65e37648

Se menciona en el Anuario estadístico y Geográfico por entidad federativa del 2024 que la Tasa de Natalidad en el estado es de 49.1 por cada 1000 habitantes por cada mil mujeres en edad fértil; y la tasa global de fecundidad de 2. Fuente: INEGI. Estadística de Nacimientos Registrados (ENR), 2023.

La calidad en el desarrollo de los primeros años es determinante en la vida adulta de todo individuo. Si bien han sido importantes los logros alcanzados en materia de prevención de Enfermedades infectocontagiosas de la infancia, hay temas como la nutrición y el cuidado dental que siguen siendo asignaturas pendientes en nuestra entidad.

De acuerdo con el Coneval, el porcentaje de población en situación de pobreza en Nuevo León disminuyó del 24.3% en 2020 al 16% en 2022. Esto representa una reducción de 8.3 puntos porcentuales, lo que equivale a que 453,000 personas salieron de la pobreza.

En cuanto a la pobreza extrema, también se redujo de 2.1% a 1.1% en el mismo periodo, lo que significa que 59,000 personas dejaron de vivir en esta condición.

Morbilidad

10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD 2023

10 PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD AÑO 2023**			
Lugar	Diagnóstico	Casos	Tasa
1	Infecciones respiratorias agudas	751912	12,889.40
2	Infecciones intestinales por otros organismos	142274	2,438.88
3	Infección de vías urinarias	112007	1,920.04

4	Gingivitis y enfermedad periodontal	46797	802.2019
5	Obesidad	41153	705.4515
6	Conjuntivitis	36504	625.7576
7	Covid-19	31 676	547.67
8	Otitis media aguda	27090	464.3812
9	Hipertensión arterial	26738	458.3472
10	Úlceras, gastritis y duodenitis	26273	450.3761

Fuente: **Cierre de información anual corte al 03/04/2024

Tasa por 100,000 habitantes

Fuente: Plataforma Nacional de casos nuevos de enfermedades (SUAVE).

***NOTA: (31,676 / 5,784,592) * 100,000 = 547.67 casos por cada 100,000 habitantes**

Los datos muestran que las infecciones respiratorias agudas y las intestinales son los padecimientos más comunes en la población. Además, se observa una incidencia significativa de otras afecciones, que incluyen: infecciones urinarias, problemas bucales, gingivitis, enfermedades crónicas como, obesidad, e hipertensión arterial, otros padecimientos: conjuntivitis, Covid-19, otitis media aguda, y problemas gastrointestinales como úlceras, gastritis y duodenitis.

La persistencia de enfermedades crónicas, como la hipertensión arterial y la obesidad, que se encuentran entre las principales causas de morbilidad, subraya la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención y control. Estas condiciones no solo representan factores de riesgo significativos para enfermedades cardiovasculares, sino que también pueden complicar el curso de otras infecciones virales. A pesar de los avances en el control de ciertas enfermedades infecciosas, la prevalencia de estas condiciones crónicas exige un enfoque continuo y reforzado en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

PRINCIPALES MOTIVOS DE EGRESO HOSPITALARIO 2023

MOTIVOS DE EGRESO HOSPITALARIO 2023	
PADECIMIENTOS	TOTALES
O809 Parto único espontáneo, sin otra especificación	9,823
O829 Parto por cesárea, sin otra especificación)	4,647
O83 Otros partos únicos asistidos	1,991
K80 Colelitiasis	979
K35 Apendicitis Aguda	918
O069 Aborto no especificado completo o no especificado sin complicación	773
E11 Diabetes Mellitus Tipo 2	650
S82 Fractura de la pierna, inclusive del tobillo.	585
P07 Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte.	548
P22 Dificultad respiratoria del recién nacido	515
Las demás causas	24,328
TOTAL	45,757

Fuente: http://sinba08.salud.gob.mx/cubos/cubosaeh2023_plataforma.htm

Diez principales causas de mortalidad general Nuevo León 2023

Principales causas	Defunciones	Tasa
COVID-19 Enfermedades del corazón	9,517	163.14
Tumores malignos	4,459	76.44
Diabetes mellitus	3,894	66.75
Neumonía e influenza	2,404	41.21
Enfermedades cerebrovasculares	1,883	32.28
Enfermedades del hígado	1,360	23.31
Agresiones (homicidios)	1,355	23.23
Accidentes	1,340	22.97
Insuficiencia renal	711	12.19
COVID-19	295	5.06

Fuente: DGIS, PLATAFORMAS CUBO DEL SEED 2023, información preliminar.

Como lo muestra la tabla las principales causas de mortalidad siguen siendo las enfermedades isquémicas del corazón, los Tumores malignos siguen siendo una de las principales causas, diabetes mellitus, las enfermedades cerebrovasculares, además, también van en aumento las defunciones por enfermedades del hígado y siguen ocupando un lugar muy importante las agresiones (homicidios) y las enfermedades renales. se agrega enfermedad por COVID-19 que se ubican en el décimo lugar.

V). INFRAESTRUCTURA

Infraestructura primer nivel:

JURISDICCIÓN SANITARIA	CENTROS DE SALUD URBANOS	CENTROS DE SALUD RURALES	UNEME CAPAS	CENTRO PSICOSOCIAL	CAPASITS - CENTRO AMBULATORIO PARA LA SALUD MENTAL	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL	CENTRO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD	UNEME CRONICAS	UNIDAD MÓVIL ESTATALES	UNIDADES MEDICAS MOVIL FEDERALES	UNIDADES MOVILES MASTOGRAFIA	CENTROS DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS	TOTAL DE UNIDADES POR JURISDICCIÓN
01 - Monterrey	29	0	3	0	1	1	1	0	0	0	0	0	35
02 - Monterrey Norte	41	1	6	0	0	0	0	1	0	1	0	0	50
03 - San Pedro Garza García	33	2	5	0	0	0	0	0	0	1	0	1	42
04 - Guadalupe	53	0	4	0	1	0	0	1	0	1	3	0	63
05 - Sabinas Hidalgo	20	14	2	0	0	0	0	0	3	0	0	1	40
06 - Cadereyta	19	12	3	1	0	0	0	0	0	2	0	0	37
07 - Montemorelos	24	39	3	0	0	0	0	0	1	2	0	0	69
08 - Doctor Arroyo	9	76	2	0	0	0	0	0	5	2	0	0	94
TOTAL Estatal	228	144	28	1	2	1	1	2	9	9	3	2	430

Fuente: Base de datos, plataforma CLUES, diciembre 2024

Los servicios de salud que se otorgan en las unidades de Primer Nivel varían según su tipología e infraestructura, dentro de los cuales los servicios que se ofrecen son:

- Consulta general.
- Curaciones e inyecciones.
- Detección oportuna de enfermedades.
- Inmunizaciones.
- Promoción y educación para la salud.
- Estomatología.
- Psicología.
- Trabajo social.
- Laboratorio.
- Rayos X simples.
- Servicio de botica.

El Estado cuenta con:

- Dos unidades móviles de nutrición que dan cobertura en diferentes entornos; el escolar, la comunidad y el entorno laboral; se busca hacer accesibles los

servicios a la población; ya que están equipadas con tecnología específica y son operadas por un equipo interdisciplinario que consta de un nutriólogo y un activador físico;

- En materia de seguridad vial se cuenta con herramientas lúdicas contenidas en la feria salvando vidas de la seguridad vial (simulador de manejo, simulador de impacto, mini ciudad, intoxiclock, juego de distractores, lentes simuladores de efectos del alcohol)

RECURSOS FÍSICOS PARA LA ATENCIÓN A LA SALUD

Hospital	Servicios disponibles
HOSPITAL METROPOLITANO	Consulta externa, hospitalización, medicina general, estomatología, cirugía general, epidemiología, ginecobstetricia, ortopedia, pediatría, medicina interna, psicología, traumatología, urgencias, terapia intensiva, laboratorio, rayos x.
HOSPITAL REGIONAL MATERNO INFANTIL	Consulta externa, hospitalización, estomatología, epidemiología, ginecobstetricia, nutrición, pediatría, subespecialidades pediátricas como endocrinología, traumatología, alergias e inmunología, infectología, laboratorio, rayos x.
HOSPITAL GENERAL DE SABINAS HIDALGO	Consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía general, ginecobstetricia, medicina interna, pediatría, traumatología, laboratorio, rayos x.
HOSPITAL GENERAL DE MONTEMORELOS	Consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía general, ginecobstetricia, medicina interna, pediatría, traumatología, laboratorio, rayos x.
HOSPITAL GENERAL DE CERRALVO	Consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía general, ginecobstetricia, medicina interna, pediatría, traumatología, laboratorio, rayos x.
HOSPITAL GENERAL DE LINARES	Consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía general, ginecobstetricia, medicina interna, pediatría, traumatología, laboratorio, rayos x.
HOSPITAL GENERAL DE DR. ARROYO	Consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía general, ginecobstetricia, medicina interna, pediatría, traumatología, laboratorio, rayos x.
HOSPITAL GENERAL DE GALEANA	Consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía general, ginecobstetricia, medicina interna, pediatría, traumatología, laboratorio, rayos x.
UNIDAD DE REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA	Consulta externa de psiquiatría, psicología, telemedicina, internamiento psiquiátrico, urgencias psiquiátricas.
CENTRO DE ESPECIALIDADES DENTALES	Atención odontológica de especialidad.
CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y ORTOPEDIA "SOLIDARIDAD"	Terapia ocupacional, terapia física, terapia de lenguaje, rehabilitación neurológica, rehabilitación física, consulta de especialidad.
UNEME QUIRÚRGICA	Atención quirúrgica ambulatoria adulta y pediátrica, Consulta externa de especialidad quirúrgica pediátrica, atención de urgencias pediátricas, terapia de lenguaje, valoración diagnóstica de autismo, problemas motrices y de lenguaje. Consulta de paidopsiquiatría, nutrición, audiología, endocrinología y neurología pediátricas.

UNEME ESCOBEDO	Consulta de especialidades, pediatría, medicina general, ginecología, medicina interna, cirugía ambulatoria, manejo de la violencia, psicología, rayos x, mamografía, laboratorio, farmacia y atención de urgencias médicas las 24 hrs.
UNIDAD SHOCK TRAUMA GALEANA	Atención de urgencias, cirugía de urgencias, consulta de urgencias en pacientes adultos y pediátricos.
UNEME PESQUERÍA	Consulta de especialidades, pediatría, medicina general, ginecología, medicina interna, cirugía ambulatoria, manejo de la violencia, psicología, rayos x, mamografía, laboratorio, farmacia y atención de urgencias médicas las 24 hrs.
HOSPITAL GENERAL DE TIERRA Y LIBERTAD	Consulta externa, hospitalización, medicina general, estomatología, cirugía general, epidemiología, ginecología, ortopedia, pediatría, medicina interna, psicología, traumatología, urgencias, terapia intensiva, laboratorio, rayos x.
HOSPITAL GENERAL DE JUÁREZ	Consulta externa, hospitalización, medicina general, estomatología, cirugía general, epidemiología, ginecología, ortopedia, pediatría, medicina interna, psicología, traumatología, urgencias, terapia intensiva, laboratorio, rayos x.
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUÍNEA	Atención especializada para los donantes de sangre. Banco estatal de sangre y sus componentes.
UNEME DEDICAM	Consulta de Especialidades Gineco-Obstetricia, Mastografía, Ecografía mamaria, Detección Oportunade Enfermedades de la Mujer.

3. COBERTURA

Al tener injerencia en toda la población de la entidad, la población potencial de los programas presupuestarios “Atención de la salud y prevención y control de enfermedades” es de 1,917,489 **habitantes**, cifra que corresponde a la población sin seguridad social del Estado para el 2025. La distribución de la población objetivo se divide en: área metropolitana de Monterrey que alberga al 88.03% y el área rural al restante 11.97%.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Definición y Cuantificación de la Población (Beneficiarios)

Formato DS-01

Definición de Población Potencial, Objetivo y Atendida	
“Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)”	
Potencial: 1,917,489 habitantes	
	Objetivo: 525,008
	Atendida: 422,159

Población Potencial: Población total que presenta un problema o necesidad, por la que se justifica la aplicación de recursos del Programa y que es elegible para recibir los beneficios que el Programa entrega.

Población Objetivo: Beneficiarios de los recursos del Programa que se tiene planeado o programado atender en un período pudiendo responder a la totalidad de la población potencial o sólo una parte de ella.

Población Atendida: Beneficiarios efectivos que se atienden con los recursos del Programa, a través de los bienes y servicios que se producen en un ejercicio fiscal determinado.

Cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida					
PROPÓSITO del Programa	<i>LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL CUENTAN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES.</i>				
	Año t-5 (2020)	Año t-4 (2021)	Año t-3 (2022)	Año t-2 (2023)	Año t-1 * (2024)
Potencial	1,718,077	1,736,158	1,753,708	1,770,713	1,791,818
Objetivo	470,409	475,360	480,165	484,821	490,600
Atendida	410,693	325,277	329,801	340,252	394,248

Fuente 1: <https://datos.gob.mx/> - Población a inicio de año, 1950-2070 proyecciones CONAPO

Fuente 2: Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

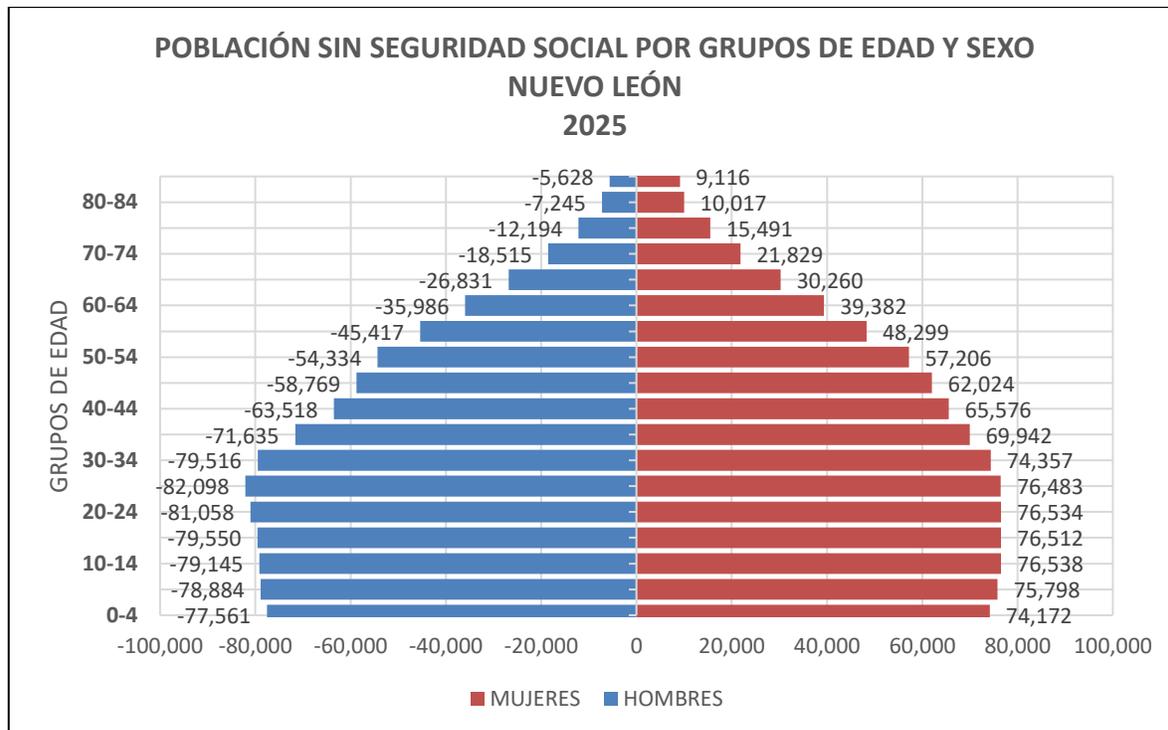
Fuente 3: CUBO: Proyecciones De Población Por Condición De Derechohabientia, Estimaciones de la DGIS con base en las proyecciones generadas por el CONAPO. <https://sinba.salud.gob.mx/cuboPOBLACION>

Fuente 4:

*/ El año t-1 corresponde al ejercicio fiscal inmediato anterior a aquel en que se elabora el Diagnóstico Situacional.

Población potencial por grupos de edad y sexo.

POBLACIÓN POTENCIAL EN NUEVO LEÓN 2025



Fuente: Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud / Estimación de población total de 2025 del estado de Nuevo León estratificado por sexo, edad y municipio por jurisdicción, Departamento de Implementación de Modelos de Atención en Salud.

POBLACIÓN POTENCIAL SIN SEGURIDAD SOCIAL POR JURISDICCIÓN Y SEXO

NUEVO LEÓN

2025

Jurisdicción	Municipio	HOMBRES	MUJERES	Total
--------------	-----------	---------	---------	-------

1	Monterrey CENTRO PTE y Norte	117,955	121,134	239,089
	TOTAL JURISDICCIÓN 1	117,955	121,134	239,089
2	Abasolo	490	495	984
2	El Carmen	26,359	25,318	51,676
2	Ciénega de Flores	13,280	12,859	26,140
2	General Escobedo	85,287	84,064	169,351
2	General Zuazua	15,441	14,887	30,328
2	Mina	1,365	1,382	2,747
2	Monterrey Oriente	9,968	10,235	20,203
2	Salinas Victoria	17,591	17,119	34,710
2	San Nicolás de los Garza	44,737	46,287	91,024
2	Hidalgo	2,214	2,250	4,464
	TOTAL JURISDICCIÓN 2	216,732	214,895	431,627
3	García	75,298	72,765	148,063
3	San Pedro Garza García	10,788	11,211	21,999
3	Monterrey Sur	38,210	39,236	77,446
3	Santa Catarina	40,137	40,191	80,327
	TOTAL JURISDICCIÓN 3	164,433	163,402	327,835
4	Apodaca	75,640	74,510	150,150
4	Guadalupe	87,793	89,746	177,540
4	Juárez	91,357	88,854	180,210

	TOTAL JURISDICCIÓN 4	254,790	253,110	507,900
5	Agualeguas	1,147	1,240	2,387
5	Anáhuac	7,262	7,418	14,680
5	Bustamante	1,542	1,606	3,149
5	General Treviño	724	782	1,507
5	Lampazos de Naranjo	1,904	1,955	3,859
5	Parás	1,871	2,043	3,914
5	Sabinas Hidalgo	9,513	9,737	19,249
5	Vallecillo	558	592	1,150
5	Villaldama	1,051	1,115	2,165
	TOTAL JURISDICCIÓN 5	25,572	26,488	52,060
6	Los Aldamas	745	804	1,549
6	Cadereyta Jiménez	24,544	24,528	49,072
6	Cerralvo	2,219	2,286	4,506
6	China	3,282	3,404	6,685
6	Doctor Coss	564	597	1,161
6	Doctor González	889	912	1,800
6	General Bravo	2,914	2,999	5,913
6	Los Herreras	897	982	1,878
6	Higueras	327	335	662
6	Marín	972	984	1,955
6	Melchor Ocampo	628	660	1,288
6	Pesquería	35,531	34,178	69,710
6	Los Ramones	2,654	2,825	5,479
	TOTAL JURISDICCIÓN 6	76,166	75,493	151,659
7	Allende	6,069	6,143	12,212
7	General Terán	3,869	4,051	7,920

7	Hualahuis	2,921	3,039	5,960
7	Linares	19,799	20,090	39,889
7	Montemorelos	12,814	13,030	25,844
7	Rayones	1,098	1,161	2,259
7	Santiago	7,487	7,696	15,182
	TOTAL JURISDICCIÓN 7	54,056	55,210	109,267
8	Aramberri	6,326	6,621	12,947
8	Doctor Arroyo	16,329	16,819	33,149
8	Galeana	16,324	16,828	33,152
8	General Zaragoza	3,823	3,915	7,738
8	Iturbide	1,410	1,472	2,883
8	Mier y Noriega	4,038	4,146	8,183
	TOTAL JURISDICCIÓN 8	48,250	49,802	98,052
	GRAN TOTAL	957,954	959,535	1,917,489

FUENTE: ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN DGIS/CONAPO.

PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN MAYOR DE 50 AÑOS

> DE 50 AÑOS	AÑO										
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	986,417	1,025,309	1,066,848	1,109,433	1,153,094	1,197,729	1,243,222	1,289,387	1,335,963	1,382,586	1,501,438
100%	18.95%	19.37%	19.85%	20.34%	20.84%	21.35%	21.87%	22.38%	22.90%	23.41%	23.41%

Fuente: CONAPO: Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015 - 2030 (base 1)

Como se puede ver en la tabla anterior, el porcentaje de personas mayores de 50 años de edad se incrementó de 18.95% en 2015 a 23.41% en 2025 según las proyecciones de la CONAPO.

POBLACIÓN INDIGENA.

En Nuevo León de acuerdo al Censo 2020 del INEGI, en Nuevo León habitan más de 457 mil personas que se autodescriben total o parcialmente como indígenas, de las cuales 78 mil hablan alguna lengua indígena, entre las que destacan el náhuatl, huasteco, zapoteco y otomí. Fuente: <https://cuentame.inegi.org.mx/>

POBLACIÓN AFROMEXICANA O AFRODESCENDIENTE.

En cuanto a la población que se auto reconoce como afromexicana o afrodescendiente, según el censo de población y vivienda del 2020 reporta un total **de 97,603 habitantes**, 51.1% hombres y 48,9% mujeres, que representa el 1.7% de la población total del estado.

Fuente: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/afromexicanos.aspx?tema=P>

POBLACIÓN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.

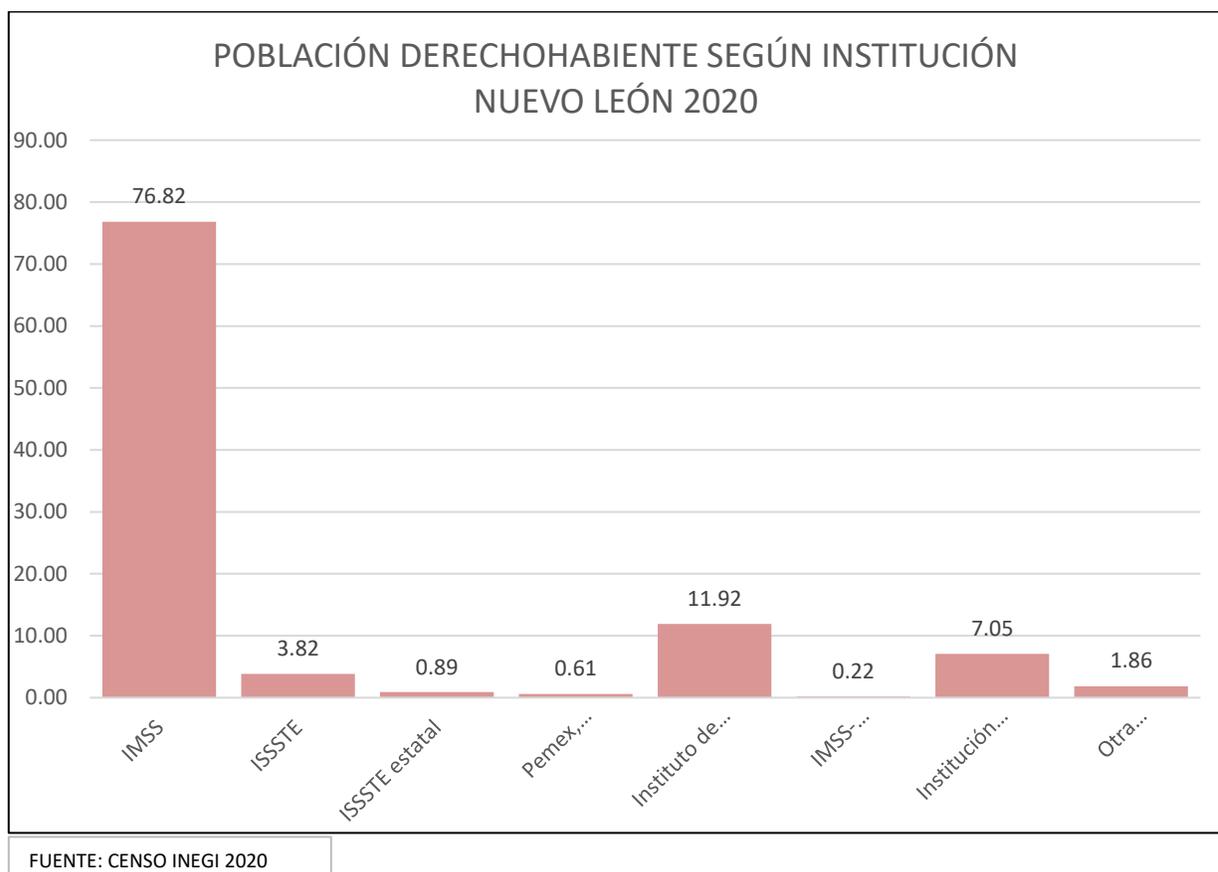
En relación a la población con discapacidad con limitación en la actividad cotidiana o con algún problema mental el Censo general de población y vivienda reporta en el estado 806,079 habitantes que representan el 13.9% de la población total del estado, la población que sufre de discapacidad es de 220,206 representando el 3.8%, la población con algún problema o condición de salud mental es de 69,219 y

representa el 1.2% y la población que cuenta con alguna limitación es de 551,374 representando el 9.5% de la población total.

Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_nl.pdf

POBLACIÓN SEGÚN SEGURIDAD SOCIAL.

De acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI del Censo del 2020, el IMSS afilia al 76.82% de la población del Estado, el INSABI con el 11.90% está en segundo lugar, le sigue los Hospitales y medicina privada con el 7.05%, el ISSSTE con el 3.82%, el ISSSTELEON con el 0.89%, PEMEX, SDN y Marina con el 0.61%, IMSS Bienestar con el 0.22% y Otras instituciones con 1.86%.



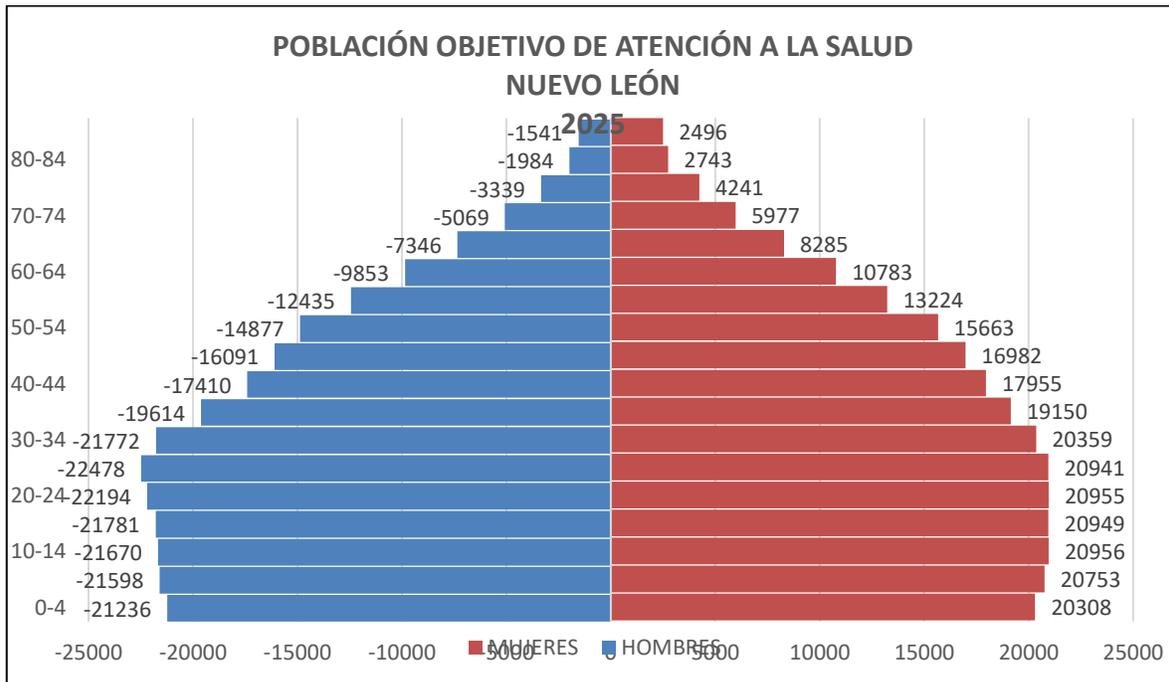
POBLACIÓN OBJETIVO

Dada la Misión que dio origen a los Servicios de Salud de Nuevo León mencionada previamente, la población objetivo de los programas presupuestarios “Atención a la Salud” y “Prevención y Control de Enfermedades” es aquella que no tiene acceso a ningún servicio de seguridad social o atención médica privada, la cual corresponde a **1,917,489 habitantes** de Nuevo León, de esta **525,008** es la población objetivo , siendo responsabilidad de los Servicios de Salud de Nuevo León atender sus necesidades de salud.

POBLACIÓN OBJETIVO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO.

Para brindar el acceso de la atención a la salud a la población objetivo del programa presupuestario “Atención a la Salud” se han identificado áreas geodemográficas delimitadas con precisión para definir la cobertura de población, quedando asignados los municipios y la población a cada una de las 8 jurisdicciones sanitarias como se menciona a continuación de la pirámide de población sin seguridad social con un total de 525,008 personas

POBLACIÓN OBJETIVO EN NUEVO LEÓN 2025



POBLACIÓN OBJETIVO SIN SEGURIDAD SOCIAL POR JURISDICCIÓN Y SEXO

NUEVO LEÓN

2025

Jurisdicción	Municipio	HOMBRES	MUJERES	Total
--------------	-----------	---------	---------	-------

1	Monterrey CENTRO PTE y Norte	32296	33166	65462
	TOTAL JURISDICCIÓN 1	32296	33166	65462
2	Abasolo	134	135	270
2	El Carmen	7217	6932	14149
2	Ciénega de Flores	3636	3521	7157
2	General Escobedo	23352	23017	46368
2	General Zuazua	4228	4076	8304

2	Mina	374	378	752
2	Monterrey Oriente	2729	2802	5532
2	Salinas Victoria	4816	4687	9503
2	San Nicolás de los Garza	12249	12673	24922
2	Hidalgo	606	616	1222
	TOTAL JURISDICCIÓN 2	59341	58838	118179
3	García	20617	19923	40540
3	San Pedro Garza García	2954	3070	6023
3	Monterrey Sur	10462	10743	21205
3	Santa Catarina	10989	11004	21994
	TOTAL JURISDICCIÓN 3	45022	44739	89761
4	Apodaca	20710	20401	41111
4	Guadalupe	24038	24573	48610
4	Juárez	25013	24328	49342
	TOTAL JURISDICCIÓN 4	69762	69301	139063
5	Agualeguas	314	339	654
5	Anáhuac	1988	2031	4019
5	Bustamante	422	440	862
5	General Treviño	198	214	413
5	Lampazos de Naranjo	521	535	1057
5	Parás	512	559	1072
5	Sabinas Hidalgo	2605	2666	5270
5	Vallecillo	153	162	315
5	Villaldama	288	305	593
	TOTAL JURISDICCIÓN 5	7002	7252	14254
6	Los Aldamas	204	220	424
6	Cadereyta Jiménez	6720	6716	13436

6	Cerralvo	608	626	1234
6	China	899	932	1830
6	Doctor Coss	154	164	318
6	Doctor González	243	250	493
6	General Bravo	798	821	1619
6	Los Herreras	246	269	514
6	Higueras	90	92	181
6	Marín	266	269	535
6	Melchor Ocampo	172	181	353
6	Pesquería	9728	9358	19087
6	Los Ramones	727	774	1500
	TOTAL JURISDICCIÓN 6	20854	20670	41524
7	Allende	1662	1682	3344
7	General Terán	1059	1109	2169
7	Hualahuises	800	832	1632
7	Linares	5421	5501	10922
7	Montemorelos	3509	3568	7076
7	Rayones	301	318	618
7	Santiago	2050	2107	4157
	TOTAL JURISDICCIÓN 7	14801	15117	29917
8	Aramberri	1732	1813	3545
8	Doctor Arroyo	4471	4605	9076
8	Galeana	4470	4608	9077
8	General Zaragoza	1047	1072	2119
8	Iturbide	386	403	789
8	Mier y Noriega	1105	1135	2241
	TOTAL JURISDICCIÓN 8	13211	13636	26847

	GRAN TOTAL	262288	262720	525008
--	-------------------	--------	--------	--------

FUENTE: POBLACIÓN ESTIMADA EN BASE A LA POBLACIÓN TOTAL DGIS/CONAPO.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y SIN DERECHOABIENCIA

2025

Población total Nuevo León	Población con derecho habiencia en IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, otros.	Población sin derecho - habiencia (Población Potencial)
6,413,123	4,495,634	1,917,489
100%	70.10	29.90

Para el cierre del 2025 la DGIS señala que el 70.10% de la población total cuenta con cobertura en salud en alguna de las instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado (ISSSTE), PEMEX, la SEDENA, etc. Por lo tanto el 29.90% corresponde a la población sin derechohabiencia la cual es la POBLACIÓN POTENCIAL del Programa Presupuestal Atención a la Salud.

III.2.1). UBICACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Para brindar el acceso de la atención a la salud a la población objetivo de los programas presupuestarios “Atención a la Salud” y “Prevención y Control de Enfermedades” se han identificado áreas geodemográficas delimitadas con precisión para definir la cobertura de población, quedando asignados los municipios y la población a cada una de las 8 jurisdicciones sanitarias como se menciona en el cuadro estadístico de Población Objetivo por Jurisdicción y sexo.

POBLACIÓN ATENDIDA

En los Servicios de Salud de Nuevo León, la población atendida en el año 2024 fue 394,248 personas: 37.22% (146,728) fueron hombres y el 62.78% (247,520) fueron mujeres., que demandó servicios de Prevención y Control de Enfermedades tal como se muestra en la siguiente tabla:

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
CONSULTAS DE PRIMERA VEZ EN EL AÑO EN LA UNIDAD MÉDICA POR NIVEL DE ATENCIÓN
2024

NIVEL DE ATENCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMER NIVEL	135,132	232,041	367,173
SEGUNDO NIVEL	11,596	15,479	27,075
TOTAL	146,728	247,520	394,248

FUENTE: SIS-SINBA. Período 2024, Fecha corte de información: 04 febrero 2025

Servicios otorgados a esta población en el año 2023

Servicio Otorgados	Cantidad
Consultas externas (1ro nivel)	1,335,308
Consulta externa 2do nivel	169,257
Egresos hospitalarios	45,757
Partos atendidos	23,575
Dosis de biológico aplicados	1,454,870
Eventos de promoción para la salud	10,640
Atenciones de urgencia	205,230

FUENTE: SIS-SINBA. Período 2024, Fecha corte de información: 04 febrero 2025

ACCIONES REALIZADAS EN EL 2023 A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Servicio	Cantidad
Usuarios activos de métodos de planificación familiar	178,609
Dosis de vacunas aplicadas a menores de 5 años	485,112
Pruebas de tamizajes de diabetes mellitus realizados	169,092
Pruebas de tamizaje de hipertensión arterial realizados	179,469
Tamizajes de obesidad realizados	181,527
Muestras procesadas en tiempo para confirmación diagnóstica realizadas (vigilancia epidemiológica).	57,455
Muestras órganos y tejidos de animales procesadas	2,225
Pruebas para detección de VIH_SIDA en personas realizadas	24,526
Preservativos repartidos para prevención de enfermedades de transmisión sexual	1,304,687
Baciloscopias en sintomático respiratorio realizados	18,148
Eventos de promoción y educación en salud realizados	9,937
Entornos y comunidades certificados como favorables a la salud realizados	24
Pruebas de tamizaje para detección de enfermedades de salud mental y adicciones aplicadas a adolescentes sin seguridad social (12-17 años) realizadas	21,922
Personas de 18 a 34 años de edad que participaron en acciones de prevención de trastornos mentales y psicosociales	25,684
Personas a las que se les aplicó de flúor	51,103
Mastografía en mujeres de 40-69 años de edad sin seguridad social.	5,666
Detecciones Oportunas de Cáncer cérvico uterino con citología convencional y pruebas para detectar virus del papiloma humano en mujeres de 25-64 años sin seguridad social.	9,279



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



EJERCICIO FISCAL 2025

Formato MIR-V1.0

Estatus del Programa: REGISTRADO

CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN			TIPO	
E999	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			PP	
OBJETIVOS MIR	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN / FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA		
FIN					
CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	TASA DE MORTALIDAD GENERAL EN POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL.	(TOTAL DE DEFUNCIONES DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN NUEVO LEÓN / TOTAL POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL EN NUEVO LEÓN) * 100000	ANUAL	SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, SISTEMA DE NOTIFICACIÓN INMEDIATA DE MUERTES MATERNAS, SUBSISTEMA DE	LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN TOMAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MANTENER SU SALUD DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES PROMOVIDAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS.
PROPÓSITO					
LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL CUENTAN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES.	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN	(NÚMERO DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL AÑO T - NÚMERO DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL AÑO T-1) / NÚMERO DE PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ EN LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL AÑO T-1] * 100	ANUAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD ESTIMACIÓN DE POBLACIÓN CORAPO / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ACUDEN A LAS UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS SALUD EN DEMANDA DE SERVICIOS SALUD.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

EJERCICIO FISCAL 2025

Formato MIR-V1.0

Estatus del Programa: REGISTRADO

CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN				TIPO
E999	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)				PP
OBJETIVOS MIR	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN / FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA		
COMPONENTES					
C1. CONSULTA EXTERNA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN OTORGADA	PORCENTAJE DE CONSULTAS MÉDICAS DEL PRIMER CONTACTO	(CONSULTAS MÉDICAS DEL PRIMER CONTACTO OTORGADAS / CONSULTAS MÉDICAS DEL PRIMER CONTACTO PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) CLAVE 001 / DIRECCIÓN DE SUBDIRECCIONES, DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS (DIPRO) / SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS (SISIPRO)	LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ASISTEN A LOS CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL PARA SU ATENCIÓN
C2. DOSIS DE VACUNA HEXAVALENTE EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS APLICADAS	PORCENTAJE DE DOSIS APLICADAS DE VACUNA HEXAVALENTE EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	(DOSIS APLICADAS DE VACUNA HEXAVALENTE A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS / DOSIS DE VACUNA HEXAVALENTE PROGRAMADAS A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS (SISIPRO)	EL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CENSA) ENVÍA CON SUFICIENCIA Y PUNTUALIDAD LOS BIOLÓGICOS PARA SU APLICACIÓN.
C3. EVENTOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD REALIZADOS	PORCENTAJE DE EVENTOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD	(EVENTOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD REALIZADOS / EVENTOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	SE CUENTA CON PERSONAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
C4. CASOS NUEVOS DE CÁNCER CERVICU UTERINO Y DE MAMA DE LA MUJER REGISTRADOS	PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS DE CÁNCER CERVICU UTERINO Y DE MAMA DE LA MUJER REGISTRADOS EN RELACIÓN A LOS ESPERADOS	(CASOS NUEVOS DE CÁNCER CERVICU UTERINO Y DE MAMA DETECTADOS / CASOS ESPERADOS DE CÁNCER CERVICU UTERINO Y DE MAMA DE LA MUJER) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER EN LA MUJER (SICAM) / DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	LAS MUJERES ASISTEN A LAS UNIDADES MÉDICAS A SU EXAMEN DE TAMIZAJE DE DETECCIÓN.
C5. ATENCIÓN HOSPITALARIA REALIZADA	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	(DÍAS PACIENTE EN ESTANCIA HOSPITALARIA / DÍAS CAMA HOSPITALARIA) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EGRESOS HOSPITALARIOS (SAEH) / SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD Y	LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ACUDEN A ATENDERSE EN LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
C6. DETECCIONES DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL Y ADICIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE PRUEBAS DE TAMIZAJE EN POBLACIÓN ADOLESCENTE REALIZADAS	(PRUEBAS DE TAMIZAJE DETECTADAS Y EVALUADAS EN ADOLESCENTES REALIZADAS / PRUEBAS DE TAMIZAJE APLICADAS Y EVALUADAS EN ADOLESCENTES PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	LOS ADOLESCENTES ACEPTAN RESPONDER LAS PRUEBAS DE TAMIZAJE.

EJERCICIO FISCAL 2025

Formato MIR-V1.0

Estatus del Programa: REGISTRADO

CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN			TIPO	
E999	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			PP	
OBJETIVOS MIR	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN / FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA		
ACTIVIDADES					
C.I. CONSULTA EXTERNA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN OTORGADA					
A1C1. CAPACITACIÓN A MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	PORCENTAJE DE MÉDICOS CAPACITADOS EN PROGRAMAS DE SALUD	(MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CAPACITADOS EN PROGRAMAS DE SALUD / TOTAL DE MÉDICOS DE CONSULTA EXTERNA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN) * 100	TRIMESTRAL	REPORTE CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SALUD (PORTAL DE TRANSPARENCIA / DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA / DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA / INVESTIGACIÓN EN SALUD Y INFORME DE AVANCE EN EL	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES
A2C1. IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD DE UNIDADES MÉDICAS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD	UNIDADES MÉDICAS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD / UNIDADES MÉDICAS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PROGRAMADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD	TRIMESTRAL	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN EN SALUD DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMA DE ENCUESTAS DE	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD
A3C1. ENTREGA DE MEDICAMENTOS PARA LOS SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	PORCENTAJE DE MEDICAMENTOS SURTIDOS COMPLETOS	MEDICAMENTOS RECETADOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN / TOTAL DE PERSONAS ENCUESTADAS EN UNIDADES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN * 100	TRIMESTRAL	SATISFACCIÓN, TRATO ADECUADO Y DIGNO (SECTAD) / DIRECCIÓN DE	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS

EJERCICIO FISCAL 2025

Formato MIR-V1.0

Estatus del Programa: REGISTRADO

CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN				TIPO
E999	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)				PP
OBJETIVOS MIR	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN / FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA		
ACTIVIDADES					
C2. DOSIS DE VACUNA HEXAVALENTE EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS APLICADAS					
A1C2. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS	(CAMPAÑAS REALIZADAS / CAMPAÑAS PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	LINIAMIENTOS DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CENSA) / DIRECCIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.	SE CUENTA CON EL RECURSO FINANCIERO, HUMANO Y MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS CAMPAÑAS
A2C2. REGISTRO DE DOSIS DE VACUNACIÓN	PORCENTAJE DE DOSIS REGISTRADAS	(DOSIS REGISTRADAS EN UNIDADES DE SALUD EN EL PERÍODO / DOSIS PROGRAMADAS EN EL PERÍODO) * 100	TRIMESTRAL	EN SALUD (SIS) DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.	SE CUENTA CON EL RECURSO FINANCIERO, HUMANO Y MATERIAL PARA EL REGISTRO DE DOSIS APLICADAS

EJERCICIO FISCAL 2025

Formato MIR-V1.0

Estatus del Programa: REGISTRADO

CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN			TIPO	
E999	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			PP	
OBJETIVOS MIR	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN / FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA		
ACTIVIDADES					
C3. EVENTOS DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD REALIZADOS					
A1C3. REALIZACIÓN DE EVENTOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE DE EVENTOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	EVENTOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD REALIZADOS / EVENTOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PROGRAMADOS * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS EDUCATIVOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
A2C3. APLICACIÓN DE FICHA EVOLUTIVA DEL ESCOLAR	PORCENTAJE APLICACIÓN DE FICHA EVOLUTIVA DEL ESCOLAR	(NO. DE ALUMNOS REVISADOS / NO. DE ALUMNOS PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	EXPEDIENTE MÉDICO DEL ESCOLAR / DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD	SE APLICA FICHA EVOLUTIVA A LOS ESCOLARES DE 2 DE PREESCOLAR, 1 Y 4 DE PRIMARIA Y 1 DE SECUNDARIA DURANTE EL CICLO ESCOLAR
A3C3. CAPACITACIÓN A PERSONAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	(CAPACITACIONES A PERSONAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD REALIZADAS / CAPACITACIONES A PERSONAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD (SIS) / RED DE COMUNICACIÓN COLABORATIVA (RCC)	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA LA CAPACITACIÓN DE PERSONAS

EJERCICIO FISCAL 2025

Formato MIR-V1.0

Estatus del Programa: REGISTRADO

CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN			TIPO	
E999	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			PP	
OBJETIVOS MIR	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN / FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA		
ACTIVIDADES					
C4. CASOS NUEVOS DE CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMA DE LA MUJER REGISTRADOS					
A1C4. DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA POR MASTOGRAFÍA EN LAS MUJERES	PORCENTAJE DE TAMIZAJE POR MASTOGRAFÍA DE CÁNCER DE MAMA	(MUJERES CON MASTOGRAFÍA REALIZADA / MUJERES CON MASTOGRAFÍA PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER EN LA MUJER (SICAM), POBLACIÓN ESTIMADA CONAPO /	SE CUENTA CON EL RECURSO FINANCIERO, HUMANO Y MATERIAL PARA EL TAMIZAJE POR MASTOGRAFÍA
A2C4. DETECCIÓN POR CITOLOGÍA CERVICO UTERINO (PAPANICOLAOU)	PORCENTAJE DE TAMIZAJE POR CITOLOGÍA DE CÁNCER CERVICO UTERINO EN MUJERES	(MUJERES CON TAMIZAJES POR CITOLOGÍA CERVICO UTERINO REALIZADOS / MUJERES CON TAMIZAJES POR CITOLOGÍA CERVICO UTERINO PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER EN LA MUJER (SICAM), POBLACIÓN ESTIMADA CONAPO /	SE CUENTA CON EL RECURSO FINANCIERO, HUMANO Y MATERIAL PARA EL TAMIZAJE POR CITOLOGÍA CERVICAL
A3C4. DETECCIÓN DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) EN MUJERES	PORCENTAJE DE TAMIZAJE DE VIRUS DE PAPILOMA HUMANO EN MUJERES	(MUJERES CON TAMIZAJES POR PRUEBA DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADOS / MUJERES CON TAMIZAJES POR PRUEBAS DE VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO PROGRAMADOS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER EN LA MUJER (SICAM), POBLACIÓN ESTIMADA CONAPO /	SE CUENTA CON EL RECURSO FINANCIERO, HUMANO Y MATERIAL PARA EL TAMIZAJE POR PRUEBAS DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

EJERCICIO FISCAL 2025

Formato MIR-V1.0

Estatus del Programa: REGISTRADO

CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN			TIPO	
E999	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			PP	
OBJETIVOS MIR	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN / FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA		
ACTIVIDADES					
C5. ATENCIÓN HOSPITALARIA REALIZADA					
A1C5. INTEGRACIÓN DE LAS NOTAS DE INGRESO HOSPITALARIO PARA ASEGURAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN	PORCENTAJE DE NOTAS DE INGRESOS HOSPITALIZACIÓN	(NÚMERO DE NOTAS DE INGRESO A HOSPITALIZACIÓN DOCUMENTADAS EN EXPEDIENTES REVISADOS / NÚMERO DE EXPEDIENTES DE EGRESO HOSPITALARIO REVISADOS) * 100	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO / DIRECCIÓN DE HOSPITALES	LOS MÉDICOS REGISTRAN ADECUADAMENTE LAS NOTAS DE INGRESO EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO
A2C5. REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS A PACIENTES HOSPITALIZADOS	PROMEDIO DIARIO DE CIRUGÍAS POR QUIRÓFANO	(NÚMERO DE INTERVENCIÓNES QUIRÚRGICAS EN EL PERIODO / NÚMERO DE QUIRÓFANOS * DÍAS DEL PERIODO)	TRIMESTRAL	SUBSISTEMA DE ATENCIÓN DE EGRESOS HOSPITALARIOS (SAEH) / DIRECCIÓN DE HOSPITALES SUBSISTEMA DE	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS PARA LAS CIRUGÍAS
A3C5. ATENCIÓN DE NACIMIENTOS EN MUJERES HOSPITALIZADAS	PORCENTAJE DE NACIMIENTOS ATENDIDOS DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL	(NÚMERO DE NACIMIENTOS DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO EN UNIDADES DE SALUD / TOTAL DE NACIMIENTOS ATENDIDOS DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD / DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD	MUJERES EMBARAZADAS SIN SEGURIDAD SOCIAL ACUDEN A LAS UNIDADES DE SALUD PARA EL PROCESO DE PARTO
A4C5. REALIZACIÓN DE NOTAS DE EGRESOS HOSPITALARIOS.	PORCENTAJE DE NOTAS DE EGRESO HOSPITALIZACIÓN REALIZADAS	(NÚMERO DE NOTAS DE EGRESO DE HOSPITALIZACIÓN DOCUMENTADAS EN EXPEDIENTES REVISADOS / NÚMERO DE EXPEDIENTES DE EGRESO HOSPITALARIO REVISADOS) * 100	TRIMESTRAL	BASE DE DATOS DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO / DIRECCIÓN DE HOSPITALES	LOS MÉDICOS REGISTRAN ADECUADAMENTE LAS NOTAS DE INGRESO EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO

EJERCICIO FISCAL 2025

Formato MIR-V1.0

Estatus del Programa: REGISTRADO

CLAVE PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	TIPO			
E999	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	PP			
OBJETIVOS MIR	INDICADORES DE DESEMPEÑO			MEDIO DE VERIFICACIÓN / FUENTE DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA	FRECUENCIA		
ACTIVIDADES					
CG. DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES REALIZADAS					
A1C6. CAPACITACIÓN DE ADOLESCENTES EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	(ADOLESCENTES EN ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LAS UNIDADES DE ESPECIALIDADES PARA ENFERMEDADES MENTALES - CENTROS DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES (UNEMES-CAPA) /	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES (SISECA) / DIRECCIÓN DE	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN
A2C6. PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE TRANSTORNOS MENTALES Y PSICOSOCIALES	PORCENTAJE DE PERSONAS EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DE TRANSTORNOS MENTALES Y PSICOSOCIALES	(PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y TRANSTORNOS MENTALES Y PSICOSOCIALES / PERSONAS PROGRAMADAS) * 100	TRIMESTRAL	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS ESTATALES CONTRA LAS ADICCIONES (SISECA) / DIRECCIÓN DE	SE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN

7. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Identificación de Coincidencias y Complementariedades

Formato DS-02 (FASSA)

Coincidencias	NOMBRE DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) / ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ESPECÍFICA: OTORGAMIENTO DE CONSULTAS MÉDICAS A POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL.	Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.
	CLAVE DE PROGRAMA: E999	Propósito	LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL CUENTAN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES
		Beneficiario	PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.

	Ente Público responsable del Programa. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN		
	NOMBRE DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD) / ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ESPECÍFICA: OTORGAMIENTO DE CONSULTAS MÉDICAS A POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL.	Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A UNA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL EFECTIVA Y OPORTUNA.
	CLAVE DE PROGRAMA: E273	Propósito	LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL CUENTA CON ACCESO A ATENCIÓN MÉDICA INTEGRADA GARANTIZADA EN UNIDADES DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
	Ente Público responsable del Programa: SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN	Beneficiario	PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL

Complementariedades	NOMBRE DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) / ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ESPECÍFICA: OTORGAMIENTO DE CONSULTAS MÉDICAS A POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL.	Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.
		Propósito	LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL CUENTAN CON SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SALUD PARA PREVENIR Y CONTROLAR ENFERMEDADES
		Beneficiario	PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.
	CLAVE DE PROGRAMA: E999		
	Ente Público responsable del Programa: SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN.		
	NOMBRE DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO: CUIDAR TU SALUD (ATENCIÓN A LA SALUD) / ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ESPECÍFICA: OTORGAMIENTO DE CONSULTAS MÉDICAS A POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL.	Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD DE LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE EL ACCESO A UNA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL EFECTIVA Y OPORTUNA.
		Propósito	LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL CUENTA CON ACCESO A ATENCIÓN MÉDICA INTEGRADA GARANTIZADA EN UNIDADES DE SALUD DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.
		Beneficiario	PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL
CLAVE DE PROGRAMA: E273			
Ente Público responsable del Programa: SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN			

II)

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Alineación a los instrumentos de la Planeación del Desarrollo

Formato DS-03 FASSA

Planeación Estatal alineada a la Planeación Nacional.

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2030	Política de Desarrollo del PND: [Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo]
	Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027
	Tema de Desarrollo: Salud
	Objetivo de Desarrollo: El Plan Estatal de Desarrollo de Nuevo León 2022-2027 establece la promoción del bienestar integral, de la población de Nuevo León a través de intervenciones orientadas a la prevención, atención y control de enfermedades, garantizando el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud. Esta visión se alinea con el FASSA, que trabaja para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud en toda la entidad, con un enfoque especial en áreas rurales y comunidades marginadas.
	Estrategia de Desarrollo: Fomentar una vida saludable mediante la promoción, prevención y control de enfermedades.
	Líneas de Acción: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de enfermedades: Prevenir y controlar enfermedades crónicas no transmisibles y sus complicaciones, así como fortalecer la

prevención y atención de enfermedades transmisibles, incluyendo el COVID-19 y sus secuelas.

- **Calidad de servicios:** Mejorar la calidad de los servicios prestados en instituciones de salud pública.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Alineación a los instrumentos de la Planeación del Desarrollo

Planeación Sectorial, Especial, Regional o Institucional alineada a la Planeación Estatal (sólo en caso de contar con este tipo de instrumentos).

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027	Tema de Desarrollo: Salud
	Objetivo de Desarrollo: Promover el bienestar integral de la población de Nuevo León a través de intervenciones orientadas a la prevención, atención y control de enfermedades, garantizando el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud.
	Programa Sectorial, Especial, Regional o Institucional (según sea el caso) 2023 – 2027

Objetivo General:

Garantizar el acceso universal a servicios de salud integrales y de calidad, es uno de los objetivos claves del programa de salud del estado. El "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)", respalda este objetivo al financiar la infraestructura necesaria para fortalecer el primer nivel de atención, asegura la capacitación del personal médico y mejora la calidad de los servicios prestados.

Objetivo Estratégico/Específico:

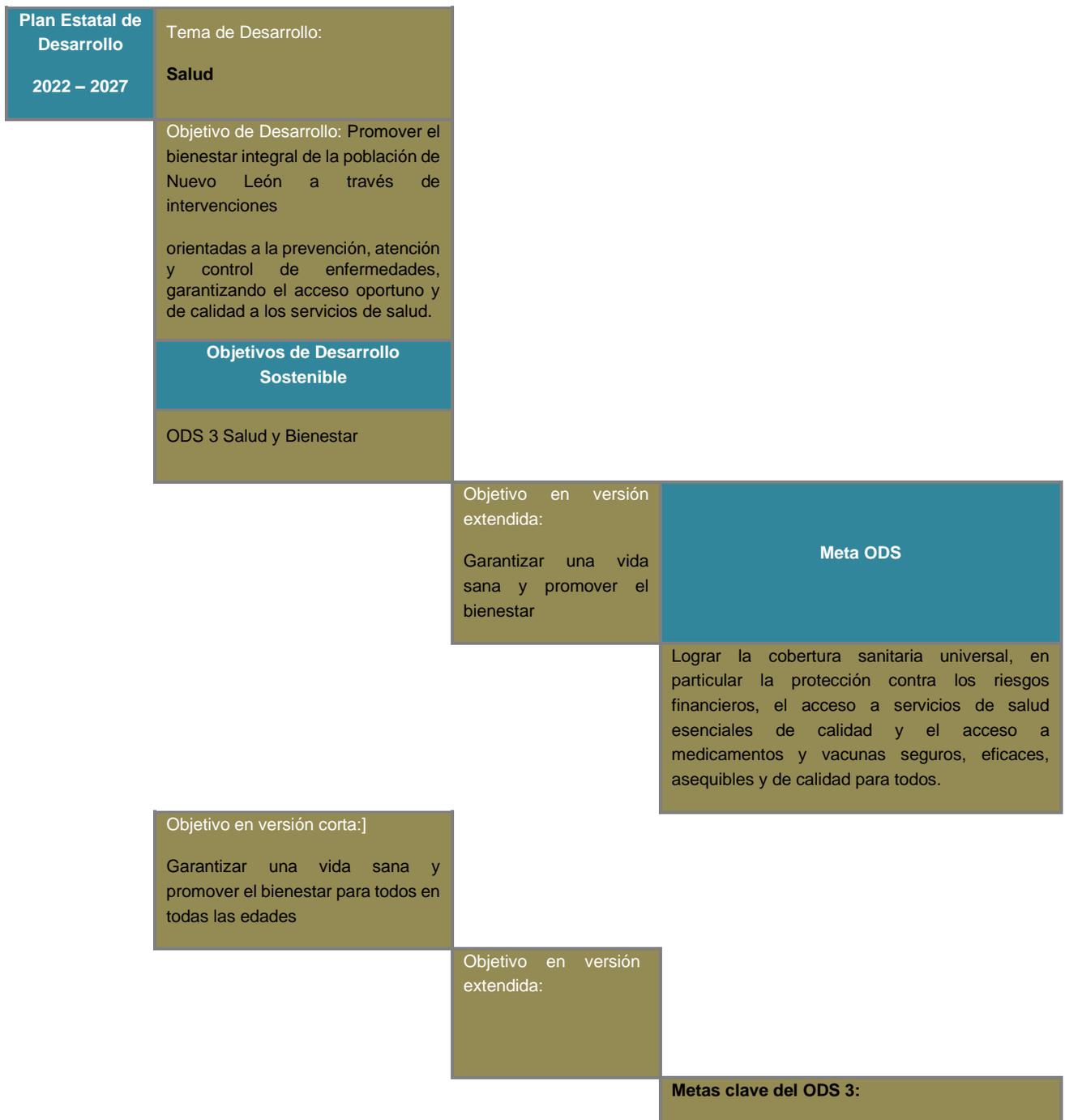
Líneas de Acción:

- **Atención Primaria:** Fortalecer el primer nivel de atención, donde se resuelven la mayoría de los problemas de salud, mediante la mejora de infraestructura, equipamiento y capacitación del personal.
- **Prevención:** Implementar programas para prevenir enfermedades y promover estilos de vida saludables, como campañas de vacunación, educación sobre nutrición y actividad física, y prevención de adicciones. El "Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)", financian programas específicos de vacunación y atención a enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión, que son prevalentes en la población sin seguridad social.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Alineación a los instrumentos de la Planeación del Desarrollo

Planeación Estatal alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



1. **Reducción de la mortalidad infantil y materna:** Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años a un mínimo de 12 por 1,000 nacidos vivos esto requiere intervenciones efectivas en salud infantil: como vacunación, nutrición adecuada y acceso a tratamiento para enfermedades comunes. **Y reducir la tasa de mortalidad materna** a menos de 70 por 100.000 nacidos vivos. Esto implica mejorar la atención prenatal, el acceso a servicios de salud materna de calidad y la atención posnatal.
2. **Reducir enfermedades no transmisibles:** Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, como enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas, mediante la prevención y el tratamiento y la promoción de estilos de vida saludables.
3. **Promoción de la salud mental y el bienestar:** Garantizar el acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial de calidad para todas las personas.
4. **Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias:** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias, incluido el uso nocivo de alcohol y el consumo de drogas ilícitas.
5. **Lograr la cobertura universal de salud:** Asegurar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud esenciales de calidad, incluyendo atención primaria, medicamentos y vacunas asequibles.

El “Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)”, es un instrumento importante para alcanzar el ODS 3: Salud y Bienestar en México. Al proporcionar financiamiento para la atención de la salud de la población sin seguridad social, contribuir a la cobertura universal de salud y a la reducción de desigualdades. Su enfoque en la atención primaria de salud es fundamental para lograr muchas de las metas del ODS 3.

VIGENCIA:

		Control de actualizaciones y vigencias		Diagnóstico Situacional
				Versión: 1.0
Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Vigencia	
1.0	28/02/2025	Creación del Diagnóstico	28/02/2026	
Elaborado: Dra. Indhira Ethel Salazar Subdirectora de Jurisdicciones Sanitarias Dr. Daniel Pintor Rodríguez. Apoyo Administrativo	Revisado: Dra. Indhira Ethel Salazar Subdirectora de Jurisdicciones Sanitarias Dr. Martín Roque Segovia Subdirector de Hospitales	Autorizado: Dra. María del Socorro Rodríguez Flores Directora de Jurisdicciones Sanitarias. Dr. Orfelio Serna Sánchez Director de Hospitales.	Firma:  	